



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org [fCgt Rtve](#) [@cgtrtve](#) - tve@cgt.es

18 de noviembre 2019 Nº 361

PROVISIÓN DE PLAZAS Aquí van los datos

CGT lamenta que algunos sindicatos hayan decidido hacer su campaña electoral usando la mentira como propaganda.

CGT, ni aun uniéndose a CCOO como se nos atribuye, tiene capacidad de bloqueo en la Comisión Paritaria. UGT tiene 3 representantes, CCOO 2, SI 1 y CGT, por acuerdo de reparto con USO, **un único representante de los siete** que forman el banco social de la comisión. **Por lo tanto, no hay bloqueo posible** y es del todo ridículo y mentira que CGT haya bloqueado la salida de plazas.



CGT intentamos tener capacidad de influencia con nuestro trabajo, con propuestas coherentes para mejorar las condiciones de los/as trabajadores/as en todas las mesas en las que estamos, y sobre todo mediante la transparencia. Sobre el asunto de la consolidación de empleo la propuesta de CGT está colgada en nuestra [web aquí](#) y la posición que ha mantenido cada uno en la comisión paritaria la puedes comprobar en estas actas: [Acta nº 39](#), [Acta nº 40](#) y [Acta nº 41](#).

Más aún: **son las propias normas de Hacienda para los procesos de consolidación las que expresamente prohíben las convocatorias restringidas.** Podéis ver el documento [aquí](#).

Respecto a las plazas de reposición para este y todos los años, CGT ha hecho una propuesta para el sistema de cobertura de plazas para el III Convenio que respeta el orden secuencial: **primero, traslados; después reingreso de excedentes; a continuación, promoción y cambio de ocupación; y por último ingreso mediante concurso-oposición.** La tenéis [aquí](#).

En cambio, es precisamente **el preacuerdo de UGT-SI con la dirección el que permite que las plazas salgan directamente a convocatoria pública**, sin pasar por promoción o cambio de ocupación, pues establece que "cuando se defina un cupo específico de la oferta total para esta modalidad, se podrán ofertar por el procedimiento de nueva incorporación", UGT-SI no han hecho público este preacuerdo, pero nosotras/os sí: lo tenéis [aquí](#).

Entendemos que hay sindicatos que están muy nerviosos y que les vale todo para hacer campaña, incluidas las mentiras. CGT no va a entrar en ese juego que solo consigue que los trabajadores se distancien cada vez más del movimiento sindical.

Por último, **si nos queréis decir algo al respecto nuestro correo es cgt@rtve.es** y no el que aparece en la hoja de UGT.

CGT: lucha, derechos, transparencia